

CONVOCATORIA DE EMPRESA PARA EL MANEJO DE CCTV Y OPERADOR MEDIOS Y PROGRAMAS TECNOLÓGICOS

Conjunto Residencial requiere empresa para el manejo de CCTV y operadores medios y programas tecnológicos.

Requisitos:



Manejo y mantenimiento CCTV y Cuarto de monitoreo (170 cámaras)



Manejo y mantenimiento programas de acceso



ZKAccess 3.5 - Alice Guardian



Mantenimiento de equipos y talanqueras



con programa de acceso **ZKAccess 3.5 - - Alice Guardian**

En este proceso podrán participar las personas jurídicas que cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos por el CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR, a excepción de aquellas que tengan algún inconveniente de tipo jurídico, financiero u otro que lo inhabilite.

Las propuestas deben ser entregadas de forma individual, un proponente no podrá presentar más de una oferta.

CONTRATACIÓN

En esta convocatoria el CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR, utilizará como modo de contratación la celebración de un contrato inicial por el término de 6 meses, con periodo de prueba y renovación automática de acuerdo con evaluación del servicio prestado.



Enviar Propuesta:

atencionalusuario@paulovi2sector.co